

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3914 A CAPITAL RV, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de A CAPITAL RV, SICAV, S.A. (la "Sociedad"), a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de la Hispanidad, número 6, el próximo día 3 de septiembre de 2020, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de septiembre de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Cuarto.- Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.- Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.- Refundición de Estatutos sociales.

Décimo.- Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.- Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Duodécimo.- Aprobación de la repercusión a la Sociedad de los gastos derivados de la tramitación de los expedientes de recuperación de impuestos.

Decimotercero.- Dispensa, si procede, de la prohibición de competencia contenida en el artículo 229 (f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimocuarto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimoquinto.- Aprobación de la repercusión a la Sociedad de los costes derivados del servicio de análisis financiero.

Decimosexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimoséptimo: Delegación de facultades.

Decimooctavo: Ruegos y preguntas.

Decimonoveno: Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

De conformidad con la normativa aplicable de protección de datos, se informa a los accionistas y, en su caso, a sus representantes, de que los datos personales que remitan a la Sociedad o que sean facilitados por terceros (entidades de crédito, empresas de servicios de inversión en las que los accionistas tengan sus acciones o por la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. – Iberclear)) serán tratados por la Sociedad, en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la relación accionarial existente y el desarrollo de la Junta General.

Dichos terceros podrán facilitar a la Sociedad el listado de accionistas conteniendo su nombre, apellidos, número de documento de identidad o pasaporte y domicilio. Asimismo, los accionistas representados en la Junta General podrán facilitar a la Sociedad, en estricto cumplimiento de la legislación aplicable, los datos personales mencionados de sus representantes.

La base jurídica es la ejecución de la relación negocial. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que sea necesario para la ejecución de la relación negocial o para cumplir un mandato legal. Los datos personales se conservarán durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales o mientras puedan surgir responsabilidades.

Los accionistas o sus representantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos, así como solicitar cualquier otra información adicional relativa al tratamiento de sus datos enviando una solicitud por escrito a: A CAPITAL RV, SICAV, S.A., en Madrid, Avenida de la Hispanidad, número 6. Los accionistas y los representantes podrán ejercer su derecho de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) u otra autoridad de protección de datos.

Se advierte a los señores accionistas que se prevé que la Junta General Ordinaria se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las 9:30 horas del día 4 de septiembre de 2020, en el lugar indicado anteriormente.

Madrid, 23 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Joan Marc Ribes Estrella.

ID: A200032164-1